



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2020-00122-00  
DEMANDANTE: JOSE FRANCISCO GALVIS Y OTROS  
DEMANDADO: HEREDEROS ODILIA GALVIS DE ROJAS  
DECISION: DESIGNA CURADOR

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho surtido el emplazamiento y para efectos de continuar con el trámite del presente proceso, dispone la designación de Curador Ad-litem para los demandados herederos de ODILIA GALVIS DE ROJAS, SIERVO TULIO ROJAS DELGADO Y PERSONAS INDETERMINADAS, en consecuencia se nombra al profesional del derecho Carlos Alberto Amezcuita Cifuentes, a quien e le comunicará el nombramiento y se surtirá la notificación y traslado pertinente.

Librese el oficio del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm